

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 15:34:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			20/9/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2011	30779	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	20														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones - Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	0515 - 0747
---	-------------

4. OBSERVACIONES

Sentenciado capturado y dejado a disposición. Legalizar detención (sin reporte)
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 15:34:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
27/03/13	Auto solicitando remisión de expediente	CON AUTO 648 DEL 18 DE MARZO DE 2013, SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA A EPMS DE BOGOTA EL EXPEDIENTE DE PEREZ PEREZ Y SE ENVIA OFICIO 1342 A CARCEL DE BOGOTA INFORMANADO- JMS, el presente consta de 1 cuaderno, el penado se encuentra en la Cárcel de la Picota	
12/03/13	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 1190 SE ORDENA EL ENCARCELAMIENTO DE PEREZ PEREZ, PARA PURGAR PENA DE 40 MESES DE PRISIÓN, CON OFICIOS 1191 Y 1192 SE SOLICITA LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE CAPTURA. LT	
12/03/13	Recepción Memorial	Sentenciado capturado y dejado a disposición. Legalizar detención (sin reporte)	
21/09/11	Auto avocando conocimiento	avoca con orden de captura para descontar pena de 40 meses de prision.	
20/09/11	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 20/09/2011 a las 15:18:50	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ALVIS MANUEL - PEREZ PEREZ

No.IDENTIFICACION

[78765054 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.